

**INFORME DE EVALUACIÓN****SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA 2018-33****“Prestación de servicios de operación logística para atender eventos de intervenciones integrales programados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín”**

Para el proceso de invitación a la solicitud privada de ofertas se invitaron las siguientes empresas: MACKSTOREG, 4E LOGISTICA, ADN EVENTOS, AOP LOGÍSTICA, BBR PRODUCCIONES, BEMARKETING, COOLNIGUT, EHC LOGISTICO, ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL, EVENTOS TOTALES, GPL EVENTOS SAS, GRUPO LOGISTICO SAS, MARKETING DE IDEAS, MASTER ESPECTÁCULOS, NARANJA ESTRATÉGICA, SURG BTL , VERTIGO LOGISTIK, MEDIOS EFECTIVOS.

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 10 de mayo de 2018, hasta las 4:00 PM, hasta ese momento se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO	FORMA DE ENTREGA
1	JADER ALBERTO MONTOYA PAREJA	71.781.954	\$184.963.200	\$220.106.208	CID Rad 2018003106
2	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A	811.006.904-2	\$189.715.100	\$225.760.969	Portal de contratación
3	MEDIOS EFECTIVOS SAS	900.988.054-2	\$159.513.600	\$189.821.184	CID Rad 2018003110
4	OLE EVENTOS	900.926.472-2	\$159.734.330	\$190.083.852	Correo electrónico

Observación: La propuesta presentada por la empresa OLE EVENTOS con nit. 900.926.472, no es tenida en cuenta en el proceso, dado que presenta oferta económica por correo electrónico y no a través de los medios indicados en el pliego de condiciones; portal de contratación o mediante radicación en el centro de información documental. Adicionalmente el proponente envió el correo electrónico de forma extemporánea, como tampoco envió la documentación técnica y legal solicitada en el pliego de condiciones.

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

La verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo antes de IVA, en caso de que éste se considere no habilitado, procederá la



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente según el numeral 5 de los términos y condiciones de contratación. La verificación de las ofertas fue realizada en sus aspectos Técnico y Jurídico y, por las áreas respectivas.

2.1 METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en la solicitud privada de ofertas SPVA 2018-33, publicada el 9 de mayo de 2018.

2.1.1 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y JURÍDICOS Y CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO

Una vez revisada la parte técnica y jurídica y con ello el cumplimiento del total de los requisitos solicitados en los términos y condiciones de contratación, se encuentra lo siguiente:

	PROPONENTE	TÉCNICO	JURÍDICO
1	MEDIOS EFECTIVOS SAS	No cumple	Cumple

Se solicitó subsanación al proponente Medios Efectivos SAS, y no aportó la información ni las aclaraciones solicitadas dentro de los términos concedidos para ello. Por lo tanto el proponente queda rechazado del proceso de acuerdo a los siguientes numerales del pliego de condiciones: ***“Numeral 7.2.2 Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos pliegos de condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente solicitud privada de oferta”, “Numeral 7.2.7 Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas, “Numeral 7.2.10 Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la ESU en estos pliegos de condiciones.***

	PROPONENTE	TÉCNICO	JURÍDICO
2	JADER ALBERTO MONTOYA PAREJA	Cumple	Cumple

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior y lo dispuesto en el numeral 5 ***“VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS”***; La verificación de los requisitos técnicos, habilitantes y jurídicos se realizará únicamente al proponente que haya ofertado el precio más bajo en el total de la propuesta antes de IVA, en caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente(...).por lo anterior



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

el comité recomienda contratar al proponente JADER ALBERTO MONTOYA PAREJA con CC. 71.781.954, por cumplir con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

Nestor Hugo Zapata Carmona
Profesional universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística
(Documento original con firma)